T- OPDU-CH -09: LICENCIA DE REMODELACIÓN O MODIFICACIÓN DE FACHADA AFECTANDO ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CENTRO HISTÓRICO

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

Dependencia que autoriza el trámite	¿Tipo de documento a obtener?	¿Tiene costo?	Tiempo de respuesta
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Licencia	10.00 - 10.00 UMA + 15% adicional	10 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) natural(es)

¿QUÉ ES?

Es la licencia que se otorga al usuario para la remodelación de fachada afectando elementos estructurales en inmueble dentro del perímetro del Centro Histórico.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando el interesado necesita hacer modificación o remodelación de fachada afectando elementos estructurales en Centro Histórico.

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas
Personas morales

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo
En línea
Tarjeta bancaria
Cheque

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Escrito de solicitud** ante la Dirección.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Documento** que acrediten su legítima propiedad y/o vínculo legal con el o los propietarios anexando escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Recibo de pago predial** del año en curso.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Croquis** de la nueva fachada (con cotas y niveles).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Fotografías** del área a remodelar	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Planos** antecedente aprobado por el municipio.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Licencia de uso de suelo** en caso de ser diferente al habitacional.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Anuencia de protección civil** (todos los casos).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Permiso** para uso de la vía pública según sea el caso.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Carta responsiva** de perito responsable de obra y corresponsable estructural en caso de afectar la estructura.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Autorización** INAH por escrito y planos sellados (Perimetros A y B).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Centro Histórico

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Ventanilla Única del Centro Histórico

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Landero y Coss 353 esq. E. Morales Col. Centro

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 932-0310 ext. s/e

CONSULTAS

Responsable
Arq. Héctor Luis Cerecedo Deschamps - Coordinador de Centro Historico
Domicilio
Landero y Coss 353 esquina Esteban Morales, colonia Centro, C.P. 91700
Horario de atención al usuario
09:00 hrs - 15:00 hrs
Teléfonos
(229) 932-0310 ext. s/e
Correo
centrohistorico@veracruzmunicipio.gob.mx

QUEJAS

Responsable
M.A. Taurino Caamaño Quitano - Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz
Domicilio
1o piso de anexo de palacio Mpal. Zaragoza s/n
Horario de atención al usuario
09:00 hrs - 16:00 hrs
Teléfonos
(229) 200-2062 ext. 1271
Correo
contralor@veracruzmunicipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de construcciones públicas y privadas para el municipio de Veracruz arts. 53, 54, 56, código hacendario para el municipio de Veracruz arts. 206 fracc. I, II y art. 172 fracc; articulos 1, 125, 127 del Reglamento de Centro Histórico.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Para determinar la viabilidad la autorización, se tomará en cuenta la información y documentos presentados por el solicitante, y que estos no se contrapongan con la normatividad aplicable. Sólo se otorgarán trámites a las personas físicas o morales que aparezcan como propietarias en Escritura Pública inscripta en el Registro Público de la Propiedad; o a quien ostente algún vínculo legal con el o los propietarios. No se realizará ningún trámite o se otorgará licencia alguna, cuando en el predio exista un estado litigioso. No se autorizarán ampliaciones que impliquen suprimir el área correspondiente al estacionamiento en viviendas. Una vez que se ha integrado el expediente correctamente, se deberá pagar los siguientes derechos, como se indica en el Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, según sea el caso. Artículo 206. … De construcción de bardas, por metro lineal 0.455 uma; Licencia de construcción obra nueva, ampliación, remodelación y remodelación de fachada (m2 x fracción de uma) 1.Residencial 0.392 uma; 2. Medio 0.338uma; 3. Interés Social 0.105uma; 4. Popular 0.084uma; 5. Comercial 0.595uma; 6. Industrial 0.595uma; 7. Agropecuario 0.212 uma; 8. De Servicio 0.212uma. Licencia de demolición (m2 x fracción de uma) 1. Residencial 0.358 uma; 2. Medio 0.287 uma; 3. Interés Social 0.178 uma; 4. Popular 0.143uma; 5. Comercial 0.805 uma; 6. Industrial 0.805uma; 7. Agropecuario 0.322uma; 8. De Servicio 0.570uma. Licencia para realizar obras, modificaciones, reparaciones, introducir servicios provisionales o permanentes en la vía pública, por metro lineal o cuadrado, según corresponda, 2.8 uma. De construcción o instalación de antenas de telecomunicación, por metro lineal, 250 uma. Por registro, estudio y aprobación de planos y proyectos de construcción, remodelación o ampliación, de acuerdo a los reglamentos vigentes, por plano: Residencial 5.6uma; Medio 4.2uma; Interés Social 2.8uma; Popular 1.4uma; Comercial 11.2uma; Industrial 11.2uma; Agropecuario 5.6uma; De Servicio 5.6uma. Por Término de obra, 10 uma; Constancia por lona de obra, 10 uma; Constancias, y/o autorizaciones varias de desarrollo urbano, 10 uma. Artículo 247. … b). Por ocupación vía pública de banqueta en la ciudad 0.07 uma. a) Instalaciones lineales diversas por metro 0.07 uma. Nota: A todos los importes se le agregará el 15% por servicios municipales.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Formato multitramite

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

Se perdería control sobre las intervenciones en inmuebles dentro del perímetro del centro histórico.

INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro
Pequeña
Mediana
Grande

PROPÓSITO

Apertura
Operación

ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial
Comercial
Servicios

MOMENTO DE LA APERTURA

Construcción
Instalación

DOCUMENTOS ADJUNTOS

F_MULT_2022 2022-02-18 093030.pdf

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-01-24 10:13:40

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Arq. Julio César Torres Sánchez - Director de desarrollo urbano y obras públicas